



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial

43

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.  
Medellín, cuatro (04) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

SUSTANCIACION	ORDENA OFICIAR
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	RUTH BERENICE HENAO MONTOYA
DEMANDADO (S)	CARLOS MARIO GIRALDO MORA
RADICADO	05266 41 89 001 2019 00343 00

Tal como se solicita en el escrito anterior, nuevamente solicítese a la EPS Sura, información acerca de la empresa dónde actualmente labora el señor Carlos Mario Giraldo Mora y el salario que devenga.

Líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE

  
ROSA EMILIA SOTO BURITICA.  
JUEZ



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial

**JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD**  
EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO CARRERA 52 NRO. 42-73 OF. 308

**OFICIO NRO. 209 / RDO. 2019-343**

Mecellín, 05 de mayo de 2021.

SR.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EPS SURA.

PROCESO : EJECUTIVO.  
EJECUTANTE : RUTH BERENICE HENAO MONTOYA -C.C. 21.791.312  
EJECUTADO : CARLOS MARIO GIRALDO MORA - C.C. 8.063.467  
RADICADO : 0500131100082019-00343 00.

ASUNTO : SOLICITUD INFORMACIÓN.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha, proferido dentro del proceso de la referencia, COMEDIDAMENTE le solicito información acerca de la empresa dónde actualmente labora el señor Carlos Mario Giraldo Mora y el salario que devenga.

Cordialmente,

MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ  
Secretaria.